

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a través del Plan Gerontológico/2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía:

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indica, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de programas del Plan Gerontológico/2001:

Beneficiario: Fundación Jesús Nazareno de Montoro (Córdoba).

Finalidad: Mantenimiento de plazas residenciales.

Importe: 49.884,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla).

Finalidad: Construcción de la residencia para personas mayores.

Importe: 120.202,42 €.

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.- La Directora General, Adoración Quesada Bravo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.11. 78100. 31C. 9.

Beneficiario: Federac. Gaditana de Discapacitados «FEGADI».

Centro: «Centro Polivalente FEGADI».

Localidad: La Línea (Cádiz).

Modalidad: Construcción.

Cuantía subvencionada: 17.000 €.

Cádiz, 9 de diciembre de 2003.- La Delegada, Por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: E.L.A. Guadalcaén.

Localidad: Jerez.

Crédito: 76301.

Programa: 31C.

Finalidad: E.B.A.

Importe: 6.250.

Cádiz, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, Por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hace pública la subvención siguiente:

Beneficiario: Ayto. de Trebujena.

Localidad: Trebujena.

Crédito: 76300.

Programa: 31D.

Finalidad: Construcción.

Importe: 67.898,79.

Cádiz, 11 de diciembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.31.01.11. 78100. 31C. 9

Beneficiario: Asoc. Familiares Enfermos Mentales (AFEMEN).

Centro: Centro Ocupacional.

Localidad: Jerez (Cádiz).

Modalidad: Construcción Centro Ocupacional.

Cuantía subvencionada: 24.000 €.

Cádiz, 12 de diciembre de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.